

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO,  
FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑIA "OTECEL S.A."

Se comunica al público que la compañía "OTECEL S.A." aumentó su capital en TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SIETE 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 32'580.107,16), fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de agosto del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 04 Q.IJ.

de 17 AGO 2004

3 1 8 1 1

Se reforman entre otros los siguientes artículos:

**ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.-** El capital autorizado de la compañía es de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ Y SIETE 44/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$136'671.117,44) y el capital suscrito de la compañía es de SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 72/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 68'335.558,72) dividido en MIL SETECIENTAS OCHO MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y OCHO (1.708'388.968) acciones de CUATRO CENTAVOS de dólar (US \$ 0.04) cada una.

**ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- DIRECCION Y ADMINISTRACION.-** La administración de la compañía estará a cargo del Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo, y los Apoderados en la forma prevista en estos estatutos.

Distrito Metropolitano de Quito, 17 AGO 2004

  
Dr. José Anibal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
PVF/mfc  
Exp.47972  
T. 23205  
Ext. 235